RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000758150 **División:01**
Pedido 4800015544
Contrato 4600104065
Secretaría Gest Hum yServ Ciu

Fecha Documento: 10.04.2025 **Dependencia:** Subsec Gestión Humana
Descripción del pago: EMT38558
Objeto del contrato: Contrato Interadministrativo para el Fortalecimiento de la gestión documental de los expedientes laborales

Proveedor

Codigo: 800237456 **Nit:** 8002374565 **Nombre:** Emtelco S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	74.317.613	88.437.959,00	5111800000	110000125	240196	010
		TOTAL	**74.317.613**	**88.437.959,00**				

Creado por ELIANA MARGARITA BETANCUR PIZARRO
Registrado el 10.04.2025 15:52:34

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.